



MIEM

MINISTERIO DE INDUSTRIA,
ENERGÍA Y MINERÍA

Paysandú 1101 4º Piso- C.P. 11.000
Tel.: (598 2) 900 0231 al 33
Correo: info@miem.gub.uy
Montevideo - Uruguay

SECRETARÍA DE ESTADO

SIRVASE CITAR
3071/10

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

Montevideo, **23 MAR 2011**

VISTO: la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 5 de marzo de 2009.-----

RESULTANDO: que en el numeral 1º de la referida Resolución, se designan los Delegados ante el Grupo de Trabajo que funcionará en el ámbito del Poder Ejecutivo con el objeto de estudiar, analizar y elaborar propuestas para el desarrollo de la primera etapa (Fase 1) de la eventual puesta en marcha de un programa nuclear para generación de energía eléctrica en el Uruguay, creado por el Decreto de fecha 5 de diciembre de 2008.-----

CONSIDERANDO: I) que en la referida Resolución se designó como delegado por el Frente Amplio al Ing. Dr. Gonzalo Casaravilla;-----

II) que se propone sustituir al mencionado Delegado por el

Ing. Martín Ponce de León.-----

ATENTO: a lo expuesto.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Designase Delegado por el Frente Amplio ante el Grupo de Trabajo que funcionará en el ámbito del Poder Ejecutivo con el objeto de estudiar, analizar y elaborar propuestas para el desarrollo de la primera etapa (Fase 1) de la eventual puesta en marcha de un programa nuclear para generación de energía eléctrica en el Uruguay, creado por el Decreto de 5 de diciembre de 2008, al Ing. Martín Ponce de León en sustitución del Ing. Dr. Gonzalo Casaravilla.-----

2º.- Comuníquese y publíquese.-----

ES

JOSE ANTONIO
Presidente de la República

As 040